

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	<b>Marco jurídico ambiental nacional y de la Unión Europea</b>
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Derecho Ambiental por la Universidad Europea de Madrid.
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	1
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	A distancia
<b>Semestre</b>	1
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	M <sup>a</sup> Isabel Flores Ruiz

## 2. PRESENTACIÓN

La política medioambiental europea se basa en los principios de cautela, prevención, corrección de la contaminación en su fuente y «quien contamina paga». Los programas de acción plurianuales en materia de medio ambiente fijan el marco de las acciones futuras en todos los ámbitos de la política de medio ambiente. Se integran en estrategias horizontales y se tienen en cuenta en las negociaciones internacionales en materia de medio ambiente. La política de medio ambiente ha pasado a ocupar recientemente un papel central en la elaboración de políticas de la Unión, y la Comisión ha puesto en marcha el Pacto Verde Europeo, el principal impulsor de su estrategia de crecimiento económico.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

*CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*

### Competencias transversales:

*CT5. Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.*

*CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.*

*CT8. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.*

### **Competencias específicas:**

CE1. Interpretar de manera crítica los instrumentos jurídicos y los principios nacionales y/o de la Unión Europea en materia de derecho ambiental, contribuyendo en la protección del medio ambiente.

CE2. Analizar y razonar los aspectos regulatorios asociados a los problemas ambientales contemporáneos y las posibilidades que ofrece el derecho para la mitigación del cambio climático.

CE 12. Aplicar metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación en el contexto del derecho ambiental, interpretando los datos obtenidos para la formulación de conclusiones de la investigación.

### **Resultados de aprendizaje:**

- 1.- Relatar los antecedentes de la defensa jurídica del medio ambiente
- 2.- Diferenciar los mecanismos domésticos de protección jurídica del medio ambiente de los supranacionales y los internacionales
- 3.- Apreciar las diferencias sustantivas y procesales de las fuentes del derecho ambiental
- 4.- Discernir los criterios técnicos del *soft law* en materia ambiental y su aplicación a la defensa del medio ambiente
- 5.- Distinguir los criterios materiales y litigiosos de la responsabilidad contractual y la responsabilidad extracontractual por daños al Medio Ambiente
- 6.- Identificar los mecanismos de participación ciudadana en la defensa del medio ambiente

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CB7	1.- Relatar los antecedentes de la defensa jurídica del medio ambiente 2.- Diferenciar los mecanismos domésticos de protección jurídica del medio ambiente de los supranacionales y los internacionales
CT5, CT6, CT8	3.- Apreciar las diferencias sustantivas y procesales de las fuentes del derecho ambiental 4.- Discernir los criterios técnicos del <i>soft law</i> en materia ambiental y su aplicación a la defensa del medio ambiente
CE1, CE2, CE12	5.- Distinguir los criterios materiales y litigiosos de la responsabilidad contractual y la responsabilidad extracontractual por daños al Medio Ambiente 6.- Identificar los mecanismos de participación ciudadana en la defensa del medio ambiente

## 4. CONTENIDOS

- 1.- Antecedentes e historia del Derecho Ambiental
- 2.- Fundamentos del Derecho doméstico e Internacional del Medio Ambiente.
- 3.- Elementos constitutivos de la defensa ambiental de la Unión Europea y determinación de fuentes
- 4.- *Soft y Hard Law* de la Defensa del Medio ambiente
- 5.- Régimen general de responsabilidad por daños al Medio Ambiente
- 6.- Participación ciudadana y fundamentos procesales de la defensa jurídico-ambiental

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- 1.- Clase magistral
- 2.- Método del caso
- 3.- Aprendizaje cooperativo (foros virtuales)
- 4.- Aprendizaje basado en problemas
- 5.- Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	12
Clases virtuales (síncrona) (modalidad a distancia)	18
Análisis de casos (modalidad a distancia)	10
Resolución de problemas (modalidad a distancia)	10
Exposiciones orales de trabajos (modalidad a distancia)	4
Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)	10
Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria (modalidad a distancia)	50
Tutoría virtual (modalidad a distancia)	18
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad a distancia)	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas semipresenciales de conocimiento (modalidad a distancia)	60%
Informes escritos, exposiciones orales, caso/problema, investigación y proyectos y observación del desempeño en foros virtuales	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5.0 sobre 10.0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5.0 sobre 10.0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad Unidad 2	28 de diciembre
Actividad Unidad 4	28 de diciembre
Actividad Unidad 5	28 de diciembre

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

**Moreno Molina, A. M. (2006). *Derecho Comunitario del Medio Ambiente. Marco Institucional, regulación sectorial y aplicación en España*. Madrid: Marcial Pons.**

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Lozano Cutanda, B. *Derecho Ambiental Administrativo*. CEF. 2014

Fernández Valverde, R. Parejo Navajas, T., *Derecho de la Energía y Medio Ambiente*.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.